

# EL MUNDO

MIÉRCOLES 10 DE MARZO DE 2004  
Año XV. Número: 5.206

DEL SIGLO VEINTIUNO

EDICION: MADRID  
Precio: 1 euro

LLEIDA / Mueren tres menores en Balaguer tras incendiarse un edificio de tres plantas / 21

## Rajoy subirá hasta un 39% la pensión a quien no se jubile hasta los 70 años

► Apela a los indecisos para evitar una coalición de la oposición que será una «verbena nacional»  
► Zapatero pide el voto ante militantes de UGT porque el PSOE sigue llevando la 'O' de obrero

### DOCUMENTOS

#### 100 propuestas para la regeneración democrática

Las posiciones políticas de EL MUNDO ante la próxima legislatura

Documentos de 8 páginas

E. PASTOR / C. SEGOVIA  
MADRID.- El Partido Popular se guardó hasta ayer algunas de sus ofertas electorales que pueden tener más efecto en el voto de la llamada tercera edad.

Ayer anunció que aumentará hasta un 39% (con efecto de inflación incluido) las pensiones a los mayores de 65 años que acepten seguir trabajando hasta los 70.

El Gobierno del PP, en sintonía con los nuevos vientos europeos que dudan de la sostenibilidad futura del sistema de pensiones, intenta rebajar o aplazar la factura. Y uno de los ingredientes es alargar la vida laboral de los trabajadores.

Ya en la actual legislatura, el Gobierno creó la llamada *jubilación gradual y flexible* por la que prima con un aumento del 2% anual a los mayores de 65 años que retrasen su jubilación. Se han acogido hasta ahora 15.000 personas, por lo que el candidato popular Mariano Rajoy considera que hay que hacer más. Según hizo ayer público el partido, si Rajoy llega al Gobierno, la base de cálculo de la pensión subirá no un 2% como hasta ahora, sino el 4% anual. Si alguien quiere apurar hasta la edad máxima, 70 años, obtendrá por tanto una amplia subida. Sigue en **página 12**  
Editorial en **página 3**



Dos guardias civiles miden el cráter provocado ayer por la explosión de un camión en Barracas (Castellón). / J. C. CARDENAS / EFE

## Un camión con nitrato estalla y se desintegra tras una colisión

Chocó frontalmente con un automóvil cuyo conductor murió en el acto / El chófer de un tráiler, estacionado a 150 metros del lugar, falleció alcanzado por las piedras proyectadas por la explosión que ocurrió 25 minutos después

BRUNO CIURANA  
CASTELLON.- Dos personas murieron ayer en un accidente de tráfico en Barracas -en el límite entre Castellón y Teruel- que provocó la explosión de un camión que estaba cargado de nitrato amónico, un material considerado muy peligroso.

El siniestro se produjo en el kilómetro 56 de la N-234 cuando un

turismo realizó un mal adelantamiento en una recta de 300 metros y colisionó de frente contra el camión. En el accidente perdió la vida el ocupante del coche, A.J.M.S., de 54 años y natural de Albacete. El conductor del camión, T.A.G., de 46 años, resultó herido.

El turismo viajaba en dirección a Sagunto, mientras que el ca-

mión se dirigía a Daroca, en la provincia de Zaragoza, con una carga de nitrato amónico con concentraciones del 33,5% de nitrógeno.

Unos 25 minutos después, el contacto del nitrato con el gasóleo del vehículo pesado originó una explosión que volatilizó por completo el camión.

Sigue en **página 20**  
Editorial en **página 3**

### OTRAS NOTICIAS

Pakistán lanza un misil con capacidad nuclear que alcanzaría cualquier objetivo en la India

Página 22

Guinea exige a España la extradición de Severo Moto por «golpista»

Página 22

Volkswagen despedirá a 5.000 empleados tras ganar 1.530 millones de euros, un 57% menos que en el ejercicio 2002

Página 39

Almodóvar: 'Mi película va del amor prohibido, y no de curas pederastas'

Página 45



Raúl jugará hoy frente al Bayern «hasta que el tobillo aguante»

Página 42

## La Fiscalía se querrela contra la juez Ruth Alonso por favorecer a un maltratador

Aplicó junto a los dos magistrados de su Sala una ley ya derogada para calificar como falta un delito

MARIA PERAL  
MADRID.- La Fiscalía presentó ayer una querrela contra los jueces del País Vasco Ruth Alonso, Nekane San Miguel y Edorta Herrera por una presunta prevaricación en la que habrían incurrido al dictar

una sentencia por malos tratos domésticos. El fiscal los acusa de «ignorancia inexcusable» por haber obviado una reforma legal aprobada hace cinco meses, lo que hizo que rebajaran la pena impuesta al acusado. Sigue en **página 16**

**Hipoteca NARANJA**

- 0% por comisión de apertura.
- 0% de comisión por amortización parcial.
- 0% de comisión por cancelación total anticipada.
- 0% de comisión por cancelación en la subrogación.

**Euribor +0,49 / 2,74% T.A.E.\***

**ING DIRECT** | **901 020 020**  
[tu otro banco] | www.ingdirect.es

\*T.A.E. según Euribor a un año publicado el 21/02/04 (2,216) en el B.O.E. por el Banco de España. Revisión semestral. ING DIRECT N.V. Sucursal en España. RBE nº 2351/03.